

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28652 *BLANES*

Doña Concepción Borrell Colóm, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Blanes (upsd1),

Hago saber:

Que se proceda a la corrección de errores del anuncio publicado en el "BOE", número 103, el sábado 28 de abril de 2018, página 31383, del Juzgado de Primera Instancia Uno de Blanes, referente al concurso consecutivo 116 de 2018, de Inna Dvoruk.

Donde consta la dirección electrónica del administrador concursal "etc@extecom.com", debe decir etc@extecon.com.

Blanes, 22 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Concepción Borrel Colóm.

ID: A180035186-1